

jueves 12-03-26 Madrid, 12:30h

MESA NEGOCIACIÓN PERSONAL DOCENTE NO UNIVERSITARIO

JORNADA, RATIOS, APOYOS PARA NECESIDADES ESPECÍFICAS



El Anteproyecto de Ley (7º borrador al que hemos tenido acceso) plantea modificar la Ley 4/2019 (23/18h) y la LOMLOE -solo aquellos aspectos de las enseñanzas obligatorias- apartado 1 artículo 157 (ratio 22 en Primaria y 25 ESO).

- **REDUCCIÓN DE ALUMNOS/AS POR AULA:** El proyecto establece una bajada del número máximo de estudiantes, pasando de 25 a 22 en Primaria y de 30 a 25 en la ESO. Sería de aplicación tanto en pública como en privada subvencionada. (*No así la bajada de lectivas).
- **CALENDARIO DE APLICACIÓN:** El Gobierno prevé aprobar la ley lo antes posible para iniciar su aplicación escalonada en septiembre. El alumnado ACNEE (no el ACNEAE que suma el 14% del total) contará doble desde este mismo año, mientras que el resto de bajadas se implementarán entre los cursos 2027 y 2029, hasta completarse en el 2031/2032.
- **AMPLIACIÓN A OTRAS ETAPAS:** En un plazo de seis meses tras la aprobación de la ley, se deberá aprobar un decreto para reducir los ratios también en el segundo ciclo de Infantil, FP Básica y Bachillerato (RD de requisitos mínimos de los centros).
- **HORARIO DEL PROFESORADO:** Además de los ratios, la ley blinda el máximo de horas lectivas para el personal docente: 18 horas en Secundaria y 23 en Infantil y Primaria.
- **POSTURA DE LAS AUTONOMÍAS DEL PP:** Los territorios gobernados por el PP han solicitado frenar la medida o ampliar los plazos, exigiendo fondos adicionales al Ejecutivo para poder financiar su aplicación.
- **MEMORIA ECONÓMICA Y FONDOS:** Se confirma que la ley incluirá una memoria económica, aunque no hay compromiso explícito a la financiación extra que piden las comunidades.
- **CREACIÓN DE UN GRUPO DE TRABAJO:** Se ha acordado por consenso crear un grupo de trabajo en la Conferencia Sectorial para realizar aportaciones al texto sin que esto ralentice la tramitación parlamentaria.
- **BUROCRACIA:** A pesar de que el GRUPO 4 "Condiciones del desempeño docente (jornada; ratios, apoyos para necesidades específicas, desburocratización)" abordaba la eliminación de la sobrecarga de trabajo no docente, hasta la fecha no se ha recibido ninguna propuesta.

ETAPAS	PROPUESTA LECTIVAS	PROPUESTA RATIOS	RATIOS MÁX. ACTUALES
INFANTIL 3	23h máx.	???	25
INFANTIL 4	23h máx.	???	25
INFANTIL 5	23h máx.	???	25
1º PRIMARIA	23h máx.	22	25
2º PRIMARIA	23h máx.	22	25
3º PRIMARIA	23h máx.	22	25
4º PRIMARIA	23h máx.	22	25
5º PRIMARIA	23h máx.	22	25
6º PRIMARIA	23h máx.	22	25
1º ESO	18h máx.	25	30
2º ESO	18h máx.	25	30
3º ESO	18h máx.	25	30
4º ESO	18h máx.	25	30
1º BACHILL.	18h máx.	???	35
2º BACHILL.	18h máx.	???	35
FP actual	18h máx.	30	30
DIVERSIF.	18h máx.	???	???
FP gb	18h máx.	20	20
FP gm	18h máx.	25	25
FP gs	18h máx.	25	25
EEAA	18h máx.	20	20



1ACNEE=2 plazas (26-27)
ACNEAE=según vulnerab.

La propuesta de ratios incluye a la privada subvencionada, la propuesta de lectivas no.



RD 132/2010



RD 659/2023



RD 303/2010

